

2023



[PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL]

“Educando con Amor”





INDICE

CONTEXTO

Introducción	03
Información institucional	04
Reseña histórica	05
Entorno	06

IDEARIO

Sellos educativos	07
Visión	
Misión	
Definiciones y sentidos institucionales	09
Principios y enfoques educativos	10
Valores y competencias específicas	13
Perfiles	15
Equipo Directivo	16
Docentes	18
Asistentes de la educación	20
Estudiantes	22
Apoderados	24
Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)	25
Estilos de Liderazgo	27
Planificación Estratégica	28
Organigrama	29

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones	
Metas	30
Objetivos	32
Vinculación del PEI con la Ley de Inclusión Escolar N°20.845 y el Df12/2009	34
Plan de Formación Ciudadana	37
Evaluación Proyecto Educativo Institucional	38



I. CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El presente documento modifica el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Los Pensamientos de La Granja, emitido al momento de la creación del establecimiento el año 2011, viene de esta forma a adecuarse a las nuevas disposiciones impartidas por el Ministerio de Educación y las necesidades que actualmente presenta nuestra Comunidad Educativa, presentadas por sus integrantes a través del análisis del mismo.

Nuestro actual Proyecto Educativo Institucional, del cual, en su modificación participó la comunidad educativa, será un referente que nos permitirá proyectar y programar las acciones que asegurarán a nuestros y nuestras estudiantes una educación inclusiva, de calidad y con equidad, pues nos entregará los lineamientos para una dirección clara y organizada, estableciendo criterios que nos permitirán evaluar el mejoramiento continuo de nuestra organización educativa; todo esto a través del Plan de Mejoramiento Educativo y la incorporación a partir del año 2016 a la Subvención Escolar Preferencial, la cual ha beneficiado a casi un 50% de nuestros estudiantes.

A través de nuestro Proyecto Educativo pretendemos dar a conocer los principios filosóficos y pedagógicos, sellos y valores institucionales, que nos servirán de marco teórico para la acción educativa que se desarrollará en esta institución, considerando como una herramienta fundamental la innovación pedagógica a través del uso de las tecnologías y la conciencia ecológica.

A través de lo expresado en nuestro Proyecto Educativo, pretendemos cumplir con nuestros objetivos e intención pedagógica que están expresadas en La Visión y La Misión respectivamente. Este documento es nuestra carta de navegación para el logro de una educación integral e inclusiva de nuestros y nuestras estudiantes, el que será revisado y actualizado dentro de un plazo de dos años.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	“COLEGIO LOS PENSAMIENTOS”
R.B.D.	31161-8
Reconocimiento Oficial	4998 del 27/05/2011
Dirección	Las Parcelas 10.520 - La Granja
Región	Metropolitana
Teléfonos	25412642 – 25431720
Dependencia	Gratuito
Correo Electrónico	colegio@pensamientos.cl
Página Web	www.pensamientos.cl
Sostenedor	Corporación Educacional Colegio Los Pensamientos
Representante Legal	Sr. Santiago Humberto Bertoglio Fernández
Director	Sr. Santiago Humberto Bertoglio Fernández
Modalidad	Científico – Humanista
Nivel	Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media
Género	Mixto
Tipo De Jornada	Jornada Escolar Completa Diurna.

HORARIOS DE CLASES POR JORNADA

Día	Kínder	Pre-Kínder	Enseñanza Básica	Enseñanza Media
Lunes	8:00 - 13:00	13:45 – 17:30	8:00 - 15:30	8:00 - 16:15
Martes	8:00 - 13:00	13:45 – 17:30	8:00 - 15:30	8:00 - 16:15
Miércoles	8:00 - 13:00	13:45 – 17:30	8:00 - 15:30	8:00 - 16:15
Jueves	8:00 - 13:00	13:45 – 17:30	8:00 - 15:30	8:00 - 16:15
Viernes	8:00 - 13:00	13:45 – 17:30	8:00 - 13:10	8:00 - 13:10



RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Los Pensamientos nace en el año 2011, con el afán de transformarse en la mejor oferta educativa del sector sur de Santiago. Desde nuestros inicios, hemos destacado por entregar una formación sólida e integral a todos nuestros estudiantes.

En estos años, nuestro crecimiento ha sido exponencial, ya que comenzamos con una matrícula de alrededor de seiscientos estudiantes, y al día de hoy, ya superamos el millar. Una característica que nos ha distinguido es la preocupación permanente porque nuestros niños, niñas y jóvenes tengan las mejores instalaciones y recursos educativos. Hemos invertido en infraestructura, material didáctico, tecnología e instalaciones deportivas. Todo con la finalidad de brindar un espacio seguro y de calidad al servicio de la formación y bienestar de nuestros estudiantes.

Creemos que la formación del ser humano debe ser integral ya que todos y todas tenemos diferentes capacidades y motivaciones. Es por estas razones que hemos generado transformaciones importantes en nuestro proyecto educativo, con la finalidad de que nuestro colegio sea un espacio más inclusivo y con una oferta educativa más amplia.

En el año 2016 firmamos con el Ministerio de Educación, el convenio de igualdad de oportunidades, conocido como ley SEP, que nos ha permitido apoyar de mejor manera a nuestros estudiantes y sus familias, a través del aumento de la inversión en recursos educativos, la contratación de personal de apoyo a la labor formativa y la creación de diversos talleres e instancias de trabajo colaborativo.

Desde marzo de 2017, incorporamos el programa de integración escolar, cuya finalidad es apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la formación de equipos multidisciplinarios que se preocupan de acompañar todo el proceso escolar.

Desde el origen de nuestro colegio, hemos mantenido una fuerte vinculación con la comunidad local a través de diversos proyectos y del trabajo en red.

La amplitud de nuestra oferta educativa y la preocupación permanente por el mejoramiento continuo, nos hace proyectarnos como uno de los mejores colegios de la zona sur de Santiago.



ENTORNO

El Colegio Los Pensamientos, se encuentra ubicado en la comuna de La Granja, en un entorno sociocultural de nivel medio bajo y bajo, rodeado por tres establecimientos de similares características, las personas que habitan el sector en que se ubica el establecimientos son familias vulnerables, que aspiran elevar el estándar de vida de sus hijos a través de una educación integral y de calidad; además son familias que necesitan que sus hijos e hijas permanezcan en un lugar que les otorgue seguridad y un ambiente grato, es por tal motivo, que el colegio tiene como principal desafío cumplir con las expectativas de estas familias, dándoles a conocer cada año nuestros proyectos que se enfocan principalmente en una formación afectiva, donde encuentren seguridad y se sientan insertos en un ambiente familiar, siendo acogidos por docentes y asistentes de la educación.

Como principal desafío nos hemos propuesto cumplir con las expectativas de los padres y/o apoderados de nuestros estudiantes, brindándoles a sus hijos e hijas una educación que les permita integrarse a los niveles superiores de educación, ya sean institutos o entidades universitarias, con las herramientas pedagógicas y sociales necesarias para enfrentarse a las demandas de la sociedad actual.

Estamos comprometidos con nuestra comunidad y seguros que somos un aporte importante para cada familia, que nos otorga su confianza y nos permite que orientemos en este camino a sus hijos e hijas. Estamos seguros que seremos un aporte porque, además, estamos enfocados en que cada uno de los niños, niñas y jóvenes se formen a partir de valores como el respeto, la perseverancia y el amor, entre otros.



II. IDEARIO INSTITUCIONAL

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que queremos desarrollar. Son los elementos que nos otorgan identidad y orientan a nuestro quehacer. La construcción de nuestros sellos se fundamenta en la propuesta de Jacques Delors sobre los cuatro pilares de la educación. Estos son:

- 1) *Aprender a ser inclusivos, críticos, valorando al ser humano y protegiendo el medioambiente.*
- 2) *Aprender a conocer las diversas áreas del desarrollo humano, valorando las ciencias, las humanidades, el deporte y la cultura.*
- 3) *Aprender a hacer uso de los conocimientos y las habilidades adquiridas para el logro de metas personales y comunitarias.*
- 4) *Aprender a convivir en un ambiente armonioso, viviendo los valores institucionales.*

VISIÓN

Ofrecer una formación integral e inclusiva, basada en sólidos valores institucionales, con un compromiso permanente por entregar calidad educativa en todas las áreas del desarrollo humano, promoviendo el autocuidado, la participación ciudadana y la protección de nuestros semejantes y nuestro entorno, con la finalidad de fortalecer todas las capacidades de nuestros estudiantes, para que se desarrollen como personas plenas y felices, y sean líderes competentes, autónomos y con alto compromiso social.

MISIÓN

Somos una Corporación Educacional de carácter gratuito y laico, que entrega una educación integral, inclusiva y con sólidos valores institucionales a niños, niñas y jóvenes, desde educación parvularia hasta enseñanza media científico-humanista. Tenemos un compromiso permanente con la calidad educativa y el desarrollo de todas las capacidades del ser humano, por lo que formamos personas íntegras, con altas expectativas sobre sus logros, capaces de participar en la sociedad actual como líderes competentes e innovadores, con sentido cívico, protectores de sus semejantes y su entorno, en un ambiente acogedor y de sana convivencia, que fomenta la participación de la familia.



III. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Nuestra Línea Pedagógica se caracteriza por la promoción de una educación integral, inclusiva, dialógica, reflexiva y transformadora, cuyo objetivo final es promover la autonomía de todos nuestros estudiantes, considerando sus capacidades y características personales. Implementamos el currículum nacional para el área científico humanista, según lo determina el Ministerio de Educación, promoviendo una mirada crítica de los objetivos curriculares, y su contextualización a nuestra realidad educativa.

Para comprender mejor nuestra propuesta formativa, hemos definido tres dimensiones que son: Desarrollo de Aprendizajes, Práctica Pedagógica y Gestión Educativa, y para cada una de ellas hemos establecido principios y objetivos estratégicos.

DESARROLLO DE APRENDIZAJES:

Nuestra comprensión respecto del concepto de aprendizaje se desprende de las teorías constructivistas, socio-constructivistas y cognitivistas. Creemos que los estudiantes potencian sus posibilidades de aprender cuando participan activamente en los procesos de aprendizaje y cuando interactúan con otros, pues la sociabilidad desempeña un papel formador y constructor de saberes permanentes en contexto de realidad. El aprendizaje escolar involucra la restructuración permanente de la capacidad cognitiva, a través del desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y disciplinares; de la adquisición de información y de estructuras conceptuales; de la construcción de visiones de mundo y patrones de valoración; y sobretodo el desarrollo de niveles crecientes de autonomía en el vínculo con la realidad.

Principio 1: El aprendizaje debe ser integral.

Objetivos estratégicos:

- a) Desarrollar en nuestros estudiantes el interés por diversas áreas del conocimiento.
- b) Desarrollar en los estudiantes habilidades cognitivas en distintos grados de complejidad.
- c) Desarrollar en los estudiantes habilidades procedimentales asociadas a cada asignatura.
- d) Promover la valoración de las artes, el deporte, el cuidado personal y del medio ambiente.
- e) Intencionar el desarrollo de los objetivos de aprendizaje transversal propuestos en las bases curriculares y los valores institucionales de nuestro PEI.
- f) Generar espacios de apreciación y expresión cultural.



Principio 2: El centro del aprendizaje deben ser los estudiantes.

Objetivos estratégicos:

- a) Promover la contextualización permanente de los objetivos de aprendizaje.
- b) Valorar los aprendizajes previos de los estudiantes en la construcción de nuevos saberes.
- c) Desarrollar actividades de aula que promuevan el aprendizaje a través de la experiencia.
- d) Promover una cultura de altas expectativas sobre el logro de todos los estudiantes.
- e) Planificar la enseñanza considerando las características de los cursos que se atienden, los intereses de los estudiantes y sus capacidades diferentes.

Principio 3: Los procesos de enseñanza deben promover el aprendizaje de todos los estudiantes.

Objetivos estratégicos:

- a) Desarrollar una cultura inclusiva que favorezca la valoración de todas las personas, independiente de sus diferencias.
- b) Promover el logro de aprendizajes en todos los estudiantes respetando su diversidad.
- c) Conocer las situaciones que afectan a los estudiantes y que disminuyen sus posibilidades de aprender.
- d) Conocer e implementar los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)
- e) Realizar adecuaciones curriculares cada vez que sea necesario.
- f) Trabajar en equipos multidisciplinarios en búsqueda de estrategias de aprendizaje que permitan el acceso al conocimiento de todos los estudiantes.
- g) Promover la participación de todos los estudiantes en las actividades curriculares y extracurriculares.

PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Es el proceso que incluye las etapas de diagnóstico, planificación, implementación, evaluación y retroalimentación de los aprendizajes. Una buena práctica pedagógica es aquella que promueve la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, a través del apoyo de docentes que actúan como facilitadores o mediadores de los aprendizajes y que constantemente reflexionan sobre su quehacer para mejorar sus prácticas.

Principio 1: El profesor debe ser un guía y los estudiantes protagonistas del aprendizaje.

Objetivos estratégicos:

- a) Generar actividades de aprendizaje desafiantes, contextualizadas y diversas.
- b) Desarrollar aprendizajes basados en la indagación y experimentación incorporando estrategias como el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje basado en problemas.
- c) Favorecer el uso de la tecnología educativa (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para generar innovación.



- d) Establecer relaciones de aula basadas en la empatía, el respeto y el diálogo entre docentes y estudiantes.
- e) Generar estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de habilidades en ascendente complejidad.
- f) Conocer a cabalidad los contenidos y la didáctica de la asignatura que se imparte.

Principio 2: El acto educativo debe ser planificado, contextualizado e innovador.

Objetivos estratégicos:

- a) Planificar la enseñanza considerando el contexto de los objetivos de aprendizaje y las características de los estudiantes.
- b) Ajustar las planificaciones de clases a las características de los diferentes cursos, cada vez que sea necesario.
- c) Implementar clases considerando actividades de motivación, indagación, retroalimentación y evaluación de los aprendizajes.
- d) Incorporar estrategias y recursos innovadores (BiblioCRA), que faciliten el aprendizaje.
- e) Articular el trabajo pedagógico favoreciendo la conexión entre los distintos ciclos de enseñanza.
- f) Planificar los talleres de apoyo a los aprendizajes considerando las necesidades que se detecten en el aula.
- g) Generar proyectos y actividades interdisciplinarias.

Principio 3: La evaluación es un proceso coherente al proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Objetivos estratégicos:

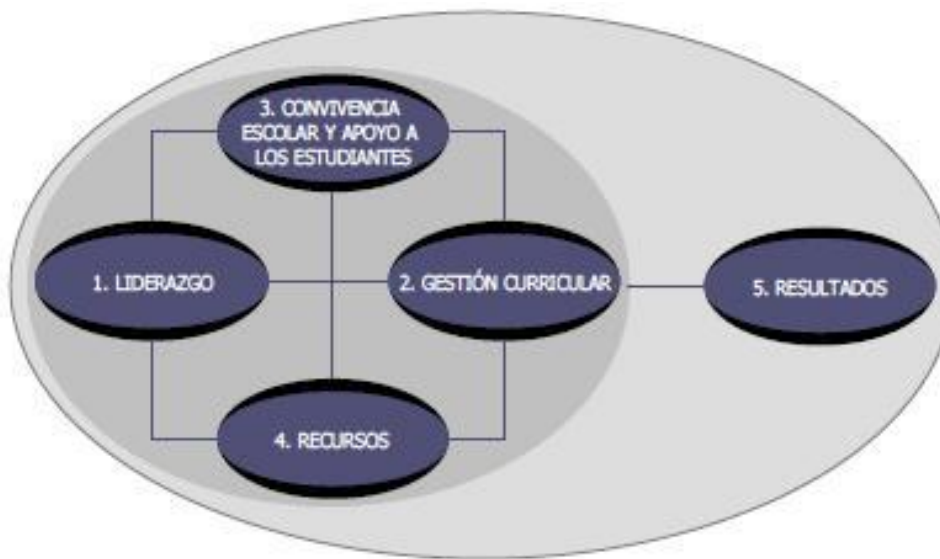
- a) Aplicar enfoques evaluativos que favorecen el sentido pedagógico de la evaluación, como la evaluación auténtica.
- b) Evaluar aprendizajes multidimensionales de manera integrada: conocimientos, habilidades, actitudes.
- c) Favorecer la autonomía en el aprendizaje y la metacognición.
- d) Incentivar la práctica permanente de la evaluación formativa.
- e) Centrar la evaluación en las fortalezas de los estudiantes, considerando el error como una posibilidad de aprendizaje.
- f) Promover la evaluación colaborativa y la autoevaluación.
- g) Promover la coherencia entre lo que se enseña y lo que se evalúa.
- h) Implementar la evaluación diferenciada cuando sea necesario.
- i) Utilizar la información de los procesos de evaluación para retroalimentar y rediseñar la enseñanza.
- j) Aplicar evaluaciones que consideren la problematización y contextualización de los aprendizajes.



GESTIÓN EDUCATIVA:

Implica diagnosticar, planificar, implementar, monitorear y evaluar el proceso educativo en sus múltiples dimensiones. Los lineamientos de gestión se encuentran definidos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE, Fig.1), modelo que orienta nuestra planificación estratégica. El equipo directivo es el responsable de coordinar las áreas de liderazgo, gestión del currículum, convivencia escolar y recursos para el logro de resultados.

Figura 1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar



Principio 1: El liderazgo se ejerce de manera transparente y participativa, con énfasis en el trabajo en equipo y en la búsqueda de información para la toma de decisiones. Objetivos estratégicos:

- Definir los roles y funciones de todos los trabajadores de la comunidad educativa, darlos a conocer y monitorear y evaluar su cumplimiento.
- Orientar el trabajo de las diferentes coordinaciones con el objetivo de dar coherencia al PEI.
- Generar espacios de participación para favorecer la toma de decisiones informada.
- Organizar equipos de trabajo para el logro de objetivos específicos.
- Promover la participación todos los estamentos en la elaboración del PME.

Principio 2: La gestión de los aprendizajes se fundamenta en la reflexión permanente.

Objetivos estratégicos:

- Potenciar la reflexión pedagógica como práctica permanente.
- Coordinar la planificación de la enseñanza desde las necesidades del contexto institucional.
- Incentivar la interdisciplinariedad del currículum.



- d) Monitorear la implementación curricular.
- e) Gestionar acciones de inclusión educativa para el logro de aprendizajes.
- f) Promover el perfeccionamiento continuo en todos los equipos.

Principio 3: Una buena convivencia facilita el logro de mejores aprendizajes.

Objetivos estratégicos:

- a) Promover el diálogo como mecanismo de resolución de conflictos.
- b) Intencionar prácticas de sana convivencia abriendo espacios para estudiantes, docentes y apoderados.
- c) Gestionar acciones para el logro de una buena convivencia entre todos los estamentos.
- d) Revisar y actualizar el Reglamento Interno a partir del PEI y la Normativa Vigente.
- e) Diseñar y evaluar el plan de gestión de la convivencia anualmente.

Principio 4: Los recursos del establecimiento se orientan al mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos estratégicos:

- a) Planificar anualmente el PME, considerando todos los recursos asociados.
- b) Utilizar los recursos de manera responsable, orientando el gasto al mejoramiento educativo.
- c) Invertir permanentemente en la mejora de los espacios, la adquisición de recursos educativos y la contratación de personal requerido para el logro de los objetivos estratégicos del PME.



VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Nuestros valores institucionales surgen del compromiso de todos por construir y participar de un proceso formativo donde el centro del quehacer sea el fortalecimiento de la persona en todas sus dimensiones. Estos son:

1. **Respeto:** Entendido como la consideración que tenemos hacia otros y también hacia nosotros mismos. Este valor es fundamental para poder relacionarnos en sociedad de manera armoniosa. Uno de los aspectos más importantes del respeto es comprender que para ser respetados es necesario saber o aprender a respetar, a comprender a los otros, a valorar sus intereses y necesidades. El respeto es un valor que genera un sentimiento de reciprocidad y una alta valoración del ser humano. A nivel escolar, el respeto se relaciona con la capacidad de convivir valorando las diferencias que tenemos y acatando las normas que regulan la sana convivencia en nuestro colegio.
2. **Autonomía:** Es un valor que tiene como finalidad desarrollar la capacidad de elegir lo que deseamos y lo que hacemos en nuestra vida, de manera libre, conciente y responsable. La autonomía implica escoger un camino y ser capaz de seguirlo, considerando el bienestar propio y el de los demás. En el proceso escolar, la autonomía se relaciona con la capacidad de ir trazando nuestro futuro con dedicación y compromiso, responsabilizándonos de desarrollar al máximo nuestras capacidades.
3. **Amor:** Es un valor universal, definido como la fuerza que nos impulsa hacia cualquier cosa de bien. El valor educativo del amor radica en la capacidad que tiene de movilizar nuestras energías hacia una forma de aprendizaje realizado con dedicación y compromiso.
4. **Perseverancia:** Se define como la acción y efecto de perseverar. Implica mantenerse constante en un proyecto, una idea o una meta, incluso cuando las circunstancias son adversas o los objetivos no se logran totalmente. La perseverancia es un valor que nos



impulsa al éxito y la excelencia, ya que nos obliga a hacer permanentemente, el mayor esfuerzo para alcanzar nuestras metas.

5. **Honestidad:** Es un valor fundamental en el desarrollo de relaciones sociales fuertes y duraderas. La honestidad implica decir la verdad de una forma asertiva, siendo consecuente en el decir y en el actuar, expresando los sentimientos con respeto y claridad.

COMPETENCIAS RELEVANTES PARA EL PROCESO ESCOLAR

1. Análisis y síntesis.
2. Conocimientos generales básicos en las distintas áreas de aprendizaje.
3. Habilidades de investigación.
4. Capacidad de aprender haciendo.
5. Crítica y autocrítica.
6. Creatividad.
7. Resolución de problemas.
8. Trabajo en Equipo.
9. Habilidades Interpersonales.
10. Liderazgo.
11. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
12. Competencia social, ciudadana, cultural y deportiva.
13. Diseño y gestión de proyectos.

LEMA:

“EDUCANDO CON AMOR”



IV. PERFILES

La definición de perfiles de estudiantes, docentes y asistentes de la educación, tiene como objetivo proyectar nuestros sellos identitarios y nuestros valores institucionales en actitudes concretas que puedan ser expresadas por todos los integrantes de la comunidad educativa.

Los perfiles son representaciones de un ideal formativo, que en ningún caso, pretenden reducir la valoración de las personas al cumplimiento de todos los principios declarados. En este sentido, los perfiles deben comprenderse como actitudes cuya adquisición y profundización son el resultado del trabajo permanente sobre las relaciones que se establecen entre todos los miembros de nuestra comunidad, y en el caso de los estudiantes marcan los sellos que se adquieren en toda su trayectoria escolar.

Para comprender el perfil de los diferentes estamentos de nuestro colegio, es importante considerar que al centro del quehacer se encuentran los sellos que nos definen, y que marcan los cuatro pilares fundamentales de la educación promovidos por la Unesco y sintetizados por Jacques Delors, que son: Aprender a Ser, Aprender a Conocer, Aprender a Hacer y Aprender a Convivir.

Cubriendo nuestros sellos y a la base de las actitudes declaradas para cada perfil, se encuentran nuestros valores institucionales, que son: respeto, autonomía, amor, perseverancia y honestidad.

Finalmente, para cada sello se declaran una serie de actitudes que dan cuenta del ideal formativo que queremos alcanzar.

Los siguientes perfiles son una síntesis de estos ideales, nos entregan un marco institucional que nos permite comprender qué actitudes debemos desarrollar los docentes y asistentes de la educación que formamos parte de este proyecto, y marcan el camino que debemos seguir en la formación de todos nuestros estudiantes.



PERFIL DE EQUIPO DIRECTIVO



- Ejercen un liderazgo positivo en la comunidad.
- Promueven instancias de capacitación y retroalimentación profesional.
- Conocen y Vivencian el Proyecto Educativo Institucional.
- Generan proyectos que promuevan la educación integral.
- Conocen y aplican los Lineamientos Pedagógicos del Proyecto Educativo Institucional.
- Apoyan la labor Docente y de Asistentes de la Educación.
- Promueven la participación ciudadana.
- Respetan los derechos de todas las personas.
- Conocen y cumplen sus deberes.
- Valoran la diversidad presente en la comunidad educativa.
- Se comprometen con una educación inclusiva.
- Incentivan la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico en la comunidad educativa.
- Promueven la equidad de género.
- Promueven el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Apoyan a las personas que presentan dificultades emocionales.
- Demuestran compromiso por el cuidado y protección del medio ambiente.
- Promueven el aprendizaje integral.
- Motivan la investigación y la indagación científica.
- Utilizan la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje para crear nuevos conocimientos.
- Incentivan la lectura y escritura.
- Fomentan la ejecución de proyectos que promuevan actividades deportivas y hábitos de vida saludable.
- Participan y valoran las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Apoyan la ejecución de proyectos interdisciplinarios.
- Promueven la ejecución y participación de la comunidad educativa en actividades interescolares.
- Comparten sus experiencias y saberes profesionales.
- Promueven y organizan actividades de vinculación con el medio y salidas con sentido pedagógico.
- Otorgan valor a todas las asignaturas curriculares.



- Estimulan la participación de los estudiantes en los talleres extracurriculares.
- Fijan metas de aprendizaje claras y exigentes.
- Tienen altas expectativas en el logro de aprendizaje de los estudiantes.
- Problematizan el conocimiento vinculando teoría y práctica.
- Generan proyectos de aula desafiantes y creativos.
- Actualizan sus conocimientos a través del perfeccionamiento continuo.
- Conforman equipos multidisciplinarios para apoyar a todos los estudiantes de acuerdo a sus necesidades.
- Orientan a los estudiantes en sus procesos de desarrollo académico y formativo.
- Promueven y participan en actividades solidarias.
- Promueven el aprendizaje integral.
- Promueven la sana convivencia generando un buen clima laboral.
- Ofrecen un buen trato a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Comunican las ideas de manera adecuada.
- Tienen una actitud empática y asertiva.
- Utilizan el dialogo y proponen soluciones frente a las dificultades.
- Conocen y cumplen el reglamento interno.
- Participan en actividades de sociabilización.
- Se adaptan y tienen capacidad de autocrítica.
- Promueven acciones de autocuidado.
- Demuestran compromiso institucional.
- Vivencian y promueven los valores institucionales.



PERFIL DE DOCENTES

- Ejercen un liderazgo positivo en la comunidad.
- Promueven la participación ciudadana.
- Respetan los derechos de todas las personas.
- Conocen y cumplen sus deberes.
- Valoran la diversidad presente en la comunidad educativa.
- Se comprometen con una educación inclusiva.
- Incentivan la reflexión y el pensamiento crítico.
- Promueven la equidad de género.
- Promueven el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Apoyan a las personas que presentan dificultades emocionales.
- Demuestran compromiso por el cuidado y protección del medio ambiente.
- Promueven el aprendizaje integral.
- Motivan la investigación y la indagación científica.
- Utilizan la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje para crear nuevos conocimientos.
- Incentivan la lectura y escritura.
- Fomentan actividades deportivas y hábitos de vida saludable.
- Participan y valoran las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Ejecutan proyectos interdisciplinarios.
- Organizan y participan en actividades interescolares.
- Comparten sus experiencias y saberes profesionales.
- Organizan actividades de vinculación con el medio y salidas con sentido pedagógico.
- Otorgan valor a todas las asignaturas curriculares.
- Estimulan la participación de los estudiantes en los talleres extracurriculares.
- Conocen y aplican los Lineamientos Pedagógicos del PEI.
- Fijan metas de aprendizaje claras y exigentes.
- Tienen altas expectativas en el logro de aprendizaje de los estudiantes.
- Problematizan el conocimiento vinculando teoría y práctica.
- Generan proyectos de aula desafiantes y creativos.
- Actualizan sus conocimientos a través del perfeccionamiento continuo.



- Conforman equipos multidisciplinarios para apoyar a todos los estudiantes de acuerdo a sus necesidades.
- Orientan a los estudiantes en sus procesos de desarrollo académico y formativo.
- Promueven y participan en actividades solidarias.
- Promueven el aprendizaje integral.
- Promueven la sana convivencia generando un buen clima laboral.
- Ofrecen un buen trato a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Comunican las ideas de manera adecuada.
- Tienen una actitud empática y asertiva.
- Utilizan el dialogo y proponen soluciones frente a las dificultades.
- Conocen y cumplen el reglamento interno.
- Participan en actividades de sociabilización.
- Se adaptan y tienen capacidad de autocrítica.
- Promueven acciones de autocuidado.
- Demuestran compromiso institucional.
- Vivencian y promueven los valores institucionales.



PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Ejercen un liderazgo positivo en la comunidad.
- Promueven la participación ciudadana.
- Respetan los derechos de todas las personas.
- Conocen y cumplen sus deberes.
- Valoran la diversidad entre las personas.
- Se comprometen con la inclusión educativa.
- Incentivan la reflexión y el pensamiento crítico.
- Promocionan la equidad de género.
- Asumen el rol de co-educadores.
- Enseñan a cuidar y respetar al prójimo y el medio ambiente.
- Promueven el desarrollo integral de los estudiantes.
- Conocen y utilizan la tecnología para mejorar su ámbito de desempeño.
- Fomentan actividades deportivas y de alimentación saludable.
- Valoran las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Organizan y participan en actividades de vinculación con el medio.
- Organizan charlas, talleres e intervenciones con los estudiantes, apoderados y docentes.
- Dan valor al juego como instancia de aprendizaje y socialización.
- Apoyan a los docentes en actividades educativas o extracurriculares.
- Conocen sus funciones y las realizan entregando un servicio de calidad.
- Entregan orientaciones técnicas adecuadas a su ámbito de desempeño.
- Se preocupan de actualizar sus conocimientos o perfeccionarse de manera permanente.
- Guían y apoyan a los estudiantes en sus procesos de desarrollo.
- Integran equipos multidisciplinarios para apoyar a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Promueven el compromiso social y la solidaridad en todos los estudiantes.
- Aportan a la buena convivencia y el buen clima laboral.
- Son acogedores y contenedores con todas las personas.
- Corrigen a otros de manera fraterna.
- Comunican las ideas adecuadamente.
- Tienen una actitud empática y asertiva.
- Mantienen la calma y proponen soluciones frente a situaciones conflictivas.
- Tienen reserva y discreción en el uso de información privada.
- Conocen y cumplen el Reglamento Interno.



- Participan en actividades de solidaridad.
- Son flexibles y tienen capacidad de autocrítica.
- Incentivan acciones de autocuidado.
- Regulan la convivencia en los espacios externos al aula.
- Demuestran compromiso institucional.
- Vivencian los valores institucionales.



PERFIL DE ESTUDIANTES

Los estudiantes del Colegio Los Pensamientos:

- Se reconocen como líderes positivos capaces de realizar cambios.
- Son ciudadanos participativos.
- Respetan los derechos de todas las personas.
- Conocen y cumplen sus deberes.
- Desarrollan la reflexión, opinión fundamentada y el pensamiento crítico.
- Desarrollan niveles de autonomía acordes a su etapa de desarrollo.
- Valoran la diversidad y son inclusivos.
- Promueven la equidad de género.
- Se sienten responsables del cuidado de sí mismos, de los otros, del medio ambiente y de los recursos materiales de su colegio; siendo conscientes de sus actos.
- Desarrollan al máximo todas sus capacidades y talentos.
- Indagan, experimentan y muestran interés por el conocimiento científico.
- Utilizan la tecnología para mejorar sus aprendizajes y resolver problemas.
- Participan en las diferentes actividades culturales, deportivas y artísticas.
- Desarrollan hábitos de vida saludable.
- Participan en actividades y eventos interescolares.
- Participan de actividades curriculares y extracurriculares.
- Participan de manera responsable y activa en las salidas pedagógicas.
- Tienen metas personales claras y exigentes.
- Tienen altas expectativas sobre sus logros.
- Se esfuerzan por lograr sus objetivos.
- Se esfuerzan, son rigurosos y persistentes para lograr sus objetivos.
- Aplican diversas estrategias de aprendizaje.
- Resuelven problemas cotidianos a través de metodologías innovadoras.
- Aplican estrategias de comprensión lectora en las diversas áreas de aprendizaje.
- Son capaces de producir textos coherentes para comunicar sus ideas.
- Proponen y desarrollan proyectos escolares innovadores.
- Se comprometen con su proceso de aprendizaje.
- Trabajan colaborativamente.
- Demuestran compromiso social a través de la participación activa.
- Promueven una sana convivencia escolar.
- Son respetuosos con la comunidad educativa y su entorno.
- Expresan y argumentan sus ideas adecuadamente.
- Se desenvuelven de manera empática y asertiva.
- Resuelven conflictos a través del diálogo.



- Conocen y cumplen el Reglamento Interno.
- Tienen capacidad de autocrítica.
- Demuestran un sentido de pertenencia con la institución.
- Vivencian y promueven los valores institucionales.



PERFIL DE APODERADOS

- Conocen y Vivencian el Proyecto Educativo Institucional.
- Se comprometen con el quehacer escolar de sus hijos e hijas.
- Conocen y valoran el Proyecto Educativo Institucional.
- Colaboran y participan en las actividades del establecimiento.
- Mantienen buenas relaciones con los integrantes de la comunidad educativa.
- Utilizan los canales de comunicación adecuados.
- Asume y respeta los compromisos adquiridos con el establecimiento.
- Asiste permanentemente al establecimiento.
- Son ciudadanos participativos.
- Respetan los derechos de todas las personas.
- Conocen y cumplen sus deberes.
- Valoran la diversidad y son inclusivos.
- Promueven la equidad de género.
- Promueven hábitos de vida saludable.
- Manifiesta confianza y apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje de su hijo.
- Confía en el hacer de la institución.
- Tiene actitud positiva y colaborativa.
- Conocen y cumplen el Reglamento Interno.
- Demuestran compromiso por el cuidado y protección del medio ambiente.
- Promueven el aprendizaje integral.
- Demuestran un sentido de pertenencia con la institución.
- Vivencian y promueven los valores institucionales.



PERFIL PROFESIONALES DE APOYO (Profesionales y Duplas de Apoyo)

- Ejercen un liderazgo positivo en la comunidad.
- Promueven la participación ciudadana.
- Respetan los derechos de todas las personas.
- Conocen y cumplen sus deberes.
- Valoran la diversidad entre las personas.
- Se comprometen con la inclusión educativa.
- Incentivan la reflexión y el pensamiento crítico.
- Promocionan la equidad de género.
- Asumen el rol de co-docentes.
- Enseñan a cuidar y respetar al prójimo y el medio ambiente.
- Promueven el desarrollo integral de los estudiantes.
- Conocen y utilizan la tecnología para mejorar su ámbito de desempeño.
- Fomentan actividades deportivas y de alimentación saludable.
- Valoran las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Organizan y participan en actividades de vinculación con el medio.
- Organizan charlas, talleres e intervenciones con los estudiantes, apoderados y docentes.
- Dan valor al juego como instancia de aprendizaje y socialización.
- Apoyan a los docentes en actividades educativas o extracurriculares.
- Conocen sus funciones y las realizan entregando un servicio de calidad.
- Entregan orientaciones técnicas adecuadas a su ámbito de desempeño.
- Se preocupan de actualizar sus conocimientos o perfeccionarse de manera permanente.
- Guían y apoyan a los estudiantes en sus procesos de desarrollo.
- Integran equipos multidisciplinarios para apoyar a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Promueven el compromiso social y la solidaridad en todos los estudiantes.
- Aportan a la buena convivencia y el buen clima laboral.
- Son acogedores y contenedores con todas las personas.
- Corrigen a otros de manera fraterna.
- Comunican las ideas adecuadamente.
- Tienen una actitud empática y asertiva.
- Mantienen la calma y proponen soluciones frente a situaciones conflictivas.
- Tienen reserva y discreción en el uso de información privada.
- Conocen y cumplen el Reglamento Interno.
- Participan en actividades de solidaridad.
- Son flexibles y tienen capacidad de autocrítica.



- Incentivan acciones de autocuidado.
- Regulan la convivencia en los espacios externos al aula.
- Demuestran compromiso institucional.
- Vivencian los valores institucionales.



V. ESTILO DE LIDERAZGO

Creemos que el logro de objetivos institucionales se obtiene a través del Trabajo en Equipo. Por ello, promovemos un liderazgo participativo con énfasis en la distribución clara y efectiva de los roles y funciones y en la búsqueda de información para la toma de decisiones.

El equipo directivo buscará desarrollar el compromiso de toda la comunidad con el proyecto educativo, incluyendo a padres y apoderados. Para ello, centrará su quehacer hacia el logro de los sellos institucionales y los objetivos estratégicos declarados en el plan de mejoramiento educativo.

Para implementar el PEI, se debe generar una comunicación eficaz y fluida, un clima institucional de apoyo mutuo, diálogo y reflexión, instancias de trabajo en equipos, definición de tareas y delegación de funciones según competencias de cada miembro del colegio, monitoreo y retroalimentación del desempeño de cada uno de los integrantes de la comunidad de manera permanente, todo ello mediante una gestión con foco en lo pedagógico.

El liderazgo directivo será participativo, otorgando diferentes espacios de consulta y resolución a los diversos estamentos, dependiendo de cada proceso o situación a abordar. La toma de decisiones institucionales, será responsabilidad del equipo directivo, quienes considerarán las opiniones y experiencias de los integrantes de la comunidad educativa, y de los expertos en casos específicos. Sin embargo, cada integrante de nuestra comunidad, en base a sus funciones y cargos, se hará responsable de las decisiones que le correspondan.

Promoveremos la aplicación de un sistema de evaluación de desempeño a cada trabajador, fomentando el desafío, crecimiento y desarrollo personal y profesional de docentes y asistentes de la educación.

Finalmente, se fomentará el perfeccionamiento continuo y la participación de toda la comunidad en los desafíos que tendremos para el logro de nuestra misión facilitando un clima de sana convivencia, de responsabilidad y trabajo en equipo.



VI. PLANIFICACION ESTRATEGICA

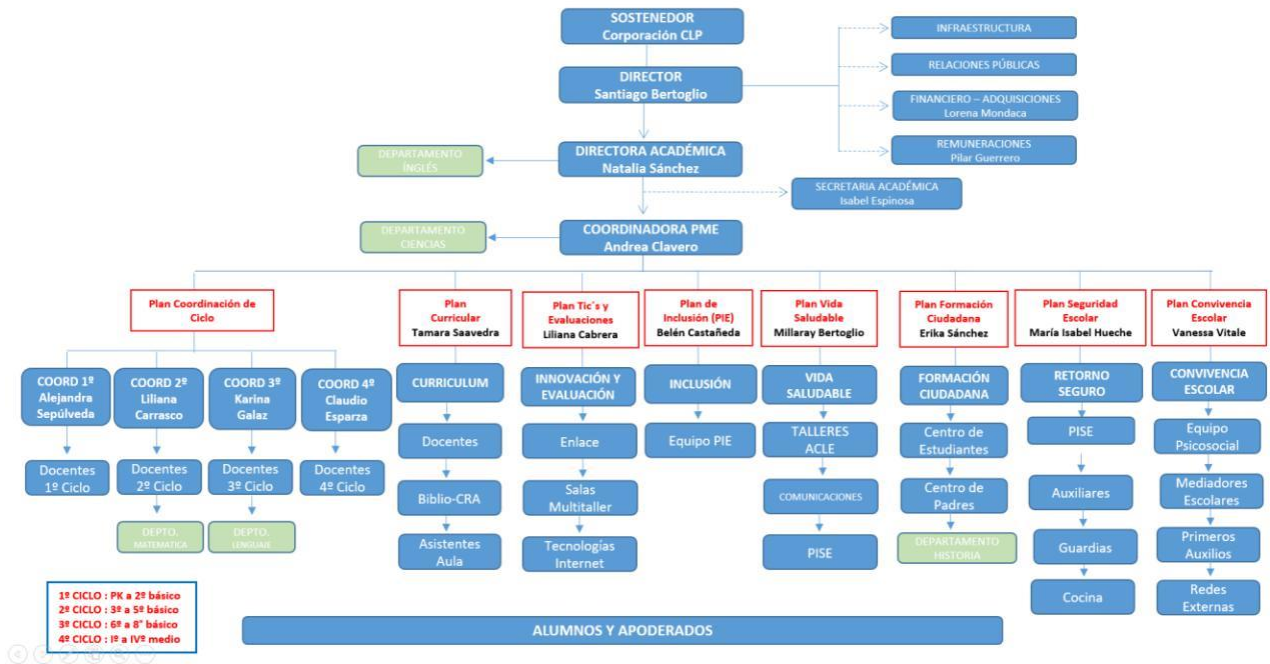
Tenemos una planificación estratégica a tres años, en la que se vinculan todos los componentes de gestión incorporados en el plan de mejoramiento educativo (PME). El siguiente cuadro es una síntesis de nuestras prioridades:

Dimensiones	Objetivos Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el trabajo docente en el aula para potenciar prácticas pedagógicas inclusivas con foco en el aprendizaje integral de los estudiantes, las bases curriculares vigentes y los Lineamientos Pedagógicos del Proyecto Educativo Institucional.	El 100% de los docentes implementa prácticas de aula inclusivas con foco en el aprendizaje integral, las bases curriculares vigentes y los Lineamientos Pedagógicos del Proyecto Educativo Institucional.
Gestión Pedagógica	Desarrollar equipos de trabajo colaborativo para favorecer tareas interdisciplinarias y el apoyo pedagógico a todos los estudiantes desde la Línea Pedagógica del PEI.	El 100% de los docentes participa de proyectos interdisciplinarios, planificados a través de las coordinaciones de ciclo.
Liderazgo	Fortalecer un clima laboral adecuado, que permita orientar el trabajo de los diferentes estamentos al logro de los objetivos institucionales.	El 100% de los estamentos valora el clima laboral y aporta al logro de los objetivos institucionales.
Liderazgo	Fomentar el compromiso institucional, la motivación y la buena convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa para fortalecer el PEI.	El 80% de los estamentos conoce y valora el Proyecto Educativo Institucional.
Convivencia Escolar	Instaurar una cultura escolar que favorezca la buena convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, para el fortalecimiento de nuestra entidad institucional.	El 82% de la comunidad escolar tiene una alta valoración de la comunidad escolar.
Convivencia Escolar	Generar hábitos de autocuidado y vida saludable que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.	El 80% de la comunidad escolar conoce y valora hábitos de autocuidado y vida saludable.
Gestión de Recursos	Gestionar de manera eficiente todos los recursos asociados al PME, para el logro de todas las actividades planificadas.	El 100% de las acciones de las acciones del PME son financiadas.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de las pruebas SIMCE y PSU para garantizar educación de calidad.	Los promedios de las pruebas SIMCE y PSU suben un 10%.



VII. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA LOS PENSAMIENTOS 2022





EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

METAS

Las metas están formuladas para ser cumplidas en un plazo de cuatro años en relación a los siguientes indicadores:

Matrícula:

- Alcanzar una matrícula igual a la capacidad de nuestro establecimiento, es decir 1.500 estudiantes entre los tres niveles de enseñanza que lo conforman.
- Propender que el 80% de nuestros estudiantes se mantenga matriculado en el establecimiento hasta el octavo año de enseñanza básica.
- Mantener el porcentaje de deserción escolar.

Rendimiento Escolar:

Aprobación:

- Primer ciclo básico: Aumentar de un 98,4% a un 99,5% de estudiantes aprobados.
- Segundo ciclo básico: Aumentar de un 95,5% a un 98% de estudiantes aprobados.
- Enseñanza media: Aumentar de un 96,3% a un 98% de estudiantes aprobados.

Promedio de Notas:

- Primer ciclo básico: Aumentar de un promedio de 5,9 a un promedio de 6,3.
- Segundo ciclo básico: Aumentar de un promedio de 5,5 a un promedio de 5,8.
- Enseñanza media: Aumentar de un promedio de 5,3 a un promedio de 5,7.



Cobertura Curricular:

Es fundamental para lograr un aprendizaje integral de parte de los estudiantes alcanzar una cobertura curricular adecuada, por tal motivo como institución nos planteamos como meta tener una cobertura curricular en cada una de las asignaturas de más de un 90%.

Puntajes SIMCE

Nivel	Lenguaje		Matemática		Ciencias		Historia	
	Puntaje 2015	Meta 2019	Puntaje 2015	Meta 2019	Puntaje 2015	Meta 2019	Puntaje 2015	Meta 2019
4° Básico	268	275	251	275	-	270	-	270
6° Básico	245	260	248	260	-		256	260
8° Básico	230	265	250	270	250	270	-	270
II° Medio	245	270	244	250	-		259	260

Puntajes PSU:

Asignatura	Puntaje Promedio	
	Puntaje 2015	Meta 2019
Lenguaje	469	490
Matemática	455	480

Asistencia de Padres y Apoderados:

Aumentar en un 5% la asistencia a reuniones de apoderados aplicando estrategias que impliquen que los padres asuman responsabilidad y sean conscientes de la importancia de asistir a estas.

Asistencia de estudiantes:

Aumentar el porcentaje de asistencia a clases de un 90% a un 92%, generando estrategias que permitan que tanto los estudiantes y sus padres y/o apoderados sean conscientes de la importancia de la asistencia en el proceso de aprendizaje.

Atrasos de estudiantes:

Bajar el porcentaje de atrasos en un 5% a través de estrategias generadas a partir de los compromisos de los estudiantes y sus apoderados.



OBJETIVOS

1. Ofrecer y desarrollar un modelo educativo integral que considere la inclusión y la diversidad, como elementos fundamentales en el proceso formativo de los estudiantes.
2. Mejorar progresivamente el trabajo docente en el aula mediante el acompañamiento sistemático y continuo, con una pauta consensuada y retroalimentación permanente, potenciando el desarrollo de estrategias innovadoras, teniendo como foco el aprendizaje efectivo.
3. Fomentar el compromiso, la motivación y la convivencia de los docentes a través de la planificación de jornadas pedagógicas, reflexivas y recreativas.
4. Favorecer el desarrollo efectivo de los planes de mejora, mediante el análisis sistemático de las prácticas institucionales, a fin de detectar debilidades e implementar mecanismos de fortalecimiento.
5. Impulsar estrategias concretas para el trabajo con padres y/o apoderados que permitan comprometer a la comunidad escolar en los aspectos formativos del Proyecto Educativo Institucional.
6. Favorecer el desarrollo de habilidades y la participación de los estudiantes en torno al Proyecto Educativo Institucional, implementando de manera sistemática actividades y talleres extra-programáticos que fomenten el encuentro y la participación de la comunidad escolar, buscando que se favorezcan lazos y el sentido de pertenencia entre sus integrantes.
7. Disponer oportunamente de recursos didácticos y tecnológicos para mejorar las prácticas pedagógicas y la motivación docente, para lograr aprendizajes efectivos en nuestros estudiantes.
8. Desarrollar un sistema de perfeccionamiento continuo y pertinente para los docentes, que les permita adquirir las competencias necesarias para mejorar sus prácticas pedagógicas, a través de metodologías innovadoras y herramientas que le ayuden a realizar adecuaciones curriculares acordes a los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
9. Implementar pruebas estandarizadas externas que midan el logro de aprendizajes efectivos en las asignaturas claves.



10. Evaluar la coherencia entre la planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje a través del acompañamiento con pautas consensuadas y retroalimentación sistemática.
11. Fomentar y cultivar la buena convivencia e integración social, afectiva, creativa, responsable y tolerante, que apoyada en la Inteligencia Emocional, fortalezca el entendimiento entre las diversas personas y estamentos de la comunidad educativa.
12. Insertarse en la comunidad local, nacional y mundial consciente de la necesidad de formar personas reflexivas, virtuosas y responsables por el destino de la nación y la humanidad.
13. Desarrollar en nuestros estudiantes una preocupación por el medio ambiente, concientizándolos de las consecuencias de las decisiones humanas en relación al cuidado y preservación del medio ambiente.



VIII. VINCULACIÓN DEL PEI CON LA LEY DE INCLUSIÓN ESCOLAR N°20.845 Y EL DFL2/2009

La Ley de Inclusión y el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de fecha 2009, tienen, entre muchos otros elementos, algunos componentes fundamentales, que responden a los siguientes principios: entrega de una educación de calidad para todos y todas las estudiantes; eliminación de cualquier tipo de discriminación arbitraria, lo que implica garantizar igualdad de condiciones para el ingreso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, así como la eliminación de todo tipo de segregación. La nueva normativa promueve también, la inclusión e integración de estudiantes con diferentes capacidades, culturas, credos religiosos, etc., esto con el objetivo de dar valor a la diversidad y la multiculturalidad. En esta misma línea, se instala la necesidad de comprender el proceso educativo de manera integral, dando énfasis a todas las áreas del desarrollo del ser humano, como las ciencias, las artes, el deporte y la cultura, resguardando siempre la dignidad de la persona. Finalmente, se desarrolla un modelo de educación gratuita que permite a todas las personas incorporarse en los centros educativos financiados por el estado, sin tener como barrera condiciones de copago desiguales. Cada uno de estos principios y orientaciones están contemplados en nuestro proyecto educativo. Para analizar la vinculación que existe entre el nuevo marco regulatorio y la formación que ofrecemos en nuestro colegio, analizaremos algunos elementos del PEI.

- a) Nuestra visión plantea que buscamos: " Ofrecer una formación integral e inclusiva, basada en sólidos valores institucionales, con un compromiso permanente por entregar calidad educativa en todas las áreas del desarrollo humano, promoviendo el autocuidado, la participación ciudadana y la protección de nuestros semejantes y nuestro entorno, con la finalidad de fortalecer todas las capacidades de nuestros estudiantes, para que se desarrollen como personas plenas y felices, y sean líderes competentes, autónomos y con alto compromiso social". Como podemos observar, nuestros ideales se sustentan en construir un proyecto educativo que entregue calidad y equidad educativa, además de fortalecer la inclusión de todos y todas las niñas, niños y jóvenes que deseen formar parte de nuestro colegio, dando énfasis al desarrollo de la formación ciudadana, el cuidado del medio ambiente y el compromiso social.



- b)** Los ideales propuestos en nuestra Visión, se materializan en la Misión institucional, que plantea que: “Somos una corporación educacional de carácter gratuito y laico, que entrega una educación integral, inclusiva y con sólidos valores institucionales a niños, niñas y jóvenes, desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media Científico-Humanista. Tenemos un compromiso permanente con la calidad educativa y el desarrollo de todas las capacidades del ser humano, por lo que formamos personas íntegras, con altas expectativas sobre sus logros, capaces de participar en la sociedad actual como líderes competentes e innovadores, con sentido cívico, protectores de sus semejantes y su entorno, en un ambiente acogedor y de sana convivencia, que fomenta la participación de la familia.” Como se puede observar, nuestra misión hace propios todos los componentes de la Ley de Inclusión (Ley 20.845) y del Decreto con Fuerza de Ley N°2 de fecha 2009.
- c)** Los sellos educativos de nuestra institución, son coherentes a la visión y misión, por lo que fortalecen nuestra tarea orientada a garantizar una educación de calidad, gratuita, integral e inclusiva, con énfasis en el desarrollo del ser humano y su compromiso con la sociedad. El resumen de nuestros sellos es:
- 1) Aprender a ser inclusivos, críticos, valorando al ser humano y protegiendo el medioambiente.
 - 2) Aprender a conocer las diversas áreas del desarrollo humano, valorando las ciencias, las humanidades, el deporte y la cultura.
 - 3) Aprender a hacer uso de los conocimientos y las habilidades adquiridas para el logro de metas personales y comunitarias.
 - 4) Aprender a convivir en un ambiente armonioso, viviendo los valores institucionales.
- d)** La línea pedagógica de nuestro PEI se orienta hacia el desarrollo de aprendizajes profundos, que deben ser alcanzados por todos los estudiantes, independiente de sus capacidades. Para garantizar esta tarea, hemos realizado diferentes acciones en el PME y desde el año 2017 nos incorporamos al programa de integración escolar (PIE).
- e)** Los perfiles que se han incorporado en nuestra PEI dan cuenta de la búsqueda de una formación integral e inclusiva, en la que todos los estamentos de la comunidad son considerados sujetos de derechos y deberes. Además, para cada estamento se establecen



cuatro pilares formativos fundamentales, que son: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. Estos elementos permiten fortalecer un modelo formativo en el que el aprendizaje, no se considera un ejercicio intelectual, sino una construcción de sentidos, que es colectiva y está al servicio de una sociedad mejor.

- f) Finalmente, nuestra planificación estratégica, tiene objetivos y metas concretas, que dan cuenta de la intención que tenemos por transformar nuestros ideales educativos en realidades concretas. Para ello, hemos articulado nuestro proyecto educativo institucional con el plan de mejoramiento educativo, destinando recursos humanos y económicos a la concreción de esta tarea.

En conclusión, nuestro PEI recoge todas las orientaciones que establece la nueva normativa educacional, expresada en la ley 20.845 y el decreto con fuerza de ley N°2 de 2009, y las lleva a un terreno concreto que se expresa en la construcción de un espacio inclusivo, integral y gratuito, en el que se vivencian valores propios de una ciudadanía activa, preocupada por el cuidado del medio ambiente, la igualdad de género, la participación democrática y el compromiso social.



IX. PEI Y PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO A LEY N°20.911/2016

Nuestro Proyecto Educativo Institucional contempla el Plan de Formación Ciudadana de acuerdo a la Ley 20.911 del año 2016 a través de las acciones estipuladas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), todas estas acciones están estipuladas para el logro de los objetivos exigidos.

El Plan de Formación Ciudadana se encuentra alineado con el Proyecto Educativo Institucional, el cual favorece una educación que permite el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidad y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

Para favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes se realizan talleres durante las horas lectivas y no lectivas, podemos mencionar talleres de:

- Formación Ciudadana
- Debate
- Deportes
- Cocina
- Danza
- Música
- Artes
- Social

Estos talleres buscan promover en distintos espacios oportunidades de aprendizaje que permitan que nuestros estudiantes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia, respecto de sus derechos y de sus responsabilidades ciudadanas.



X. EVALUACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nuestro PEI define nuestro quehacer como institución y nos hace parte de una comunidad que tiene definiciones valóricas e ideales que la distinguen. La revisión y posible reformulación de los elementos que se han definido en este documento, es una tarea colectiva, en la que directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes tienen participación y relevancia.

El monitoreo del PEI y el resguardo de su coherencia se realizará cada año en diferentes instancias, como las reuniones de trabajo de los diferentes equipos y las sesiones del consejo escolar. Como estrategia de monitoreo se relacionarán los principios del PEI con otros componentes de gestión, como el PME, los planes obligatorios asociados y las necesidades de los diferentes estamentos de nuestra comunidad.

El PEI define los lineamientos sobre los que se construye la planificación estratégica del colegio. Por tanto, el PME se convierte en el elemento básico de concreción de los objetivos proyectados por toda la comunidad. En este sentido, la evaluación de cierre del PEI y sus actualizaciones más profundas, se analizarán cuando finalice la planificación estratégica del PME, establecida para un periodo de cuatro años. En este sentido, la próxima revisión estructural del PEI deberá llevarse a cabo el segundo semestre del año 2023, fecha en que se cumple se ha iniciado el segundo ciclo de mejora asociado al PME.